



Ayuntamiento de Camporrobles



ANUNCIO

El resultado de la baremación de la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en la base séptima para la contratación temporal de **un puesto de Limpieza de la Piscina Municipal**, para la esta temporada, ha sido el siguiente:

	TOTAL
REBECA CAPELLA BELENGUER	9,50
ASUNCION IBAÑEZ SILLA	9,15
MARIA JESUS CRESPO CABELLO	8,00
IRENE CLAVIJO BERLANGA	7,50
ANA MARIA RUIZ VICENTE	7,00
MARIA DOLORES GARRIDO MARTINEZ	6,00

Se ha elevado a la Alcaldía la propuesta siguiente:

Rebeca Capella Belenguer	9,50 puntos
--------------------------	-------------

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el órgano superior jerárquico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por que se regula el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Camporrobles a 24 de junio de 2016.

El Presidente

Fdo. Enrique Sánchez Sáez